



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

FECHA	CONVENIO	CONCEPTO	MONTO
22/01/21	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	Mejoramiento y acondicionamiento del laboratorio de computación y biblioteca del centro de Educación Básica Gregorio Donaire.	9,819.65
25/01/21	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	Mejoramiento CEB Gregorio Donaire , Rancho Grande, Esquías.	3,075.00


Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidaddeesquias.com



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, Mayor de edad, Casado, Hondureño con tarjeta de identidad N° 0304-1978-00337, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquias, Cormayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° 22-2017 Publicado en la GACETA N° 34.520 del 18 de Diciembre del año 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS** por una parte, **AIDA PAMELA GRISEL CHAVARRIA DISCUA**, casada, con Tarjeta de identidad 0302-1993-00053, en su condición de Directora del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire, y **KATIA GOMEZ**, soltera, en su condición de Directora Ejecutiva de Educate 2Envision, y que en adelante denominaremos, **Educate 2Envision** declaramos que hemos convenido en celebrar un convenio de **MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE COMPUTACION Y BIBLIOTECA DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA GREGORIO DONAIRE**, el cual se regirá por los términos, condiciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: DEL PROPOSITO DEL MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE COMPUTACION Y BIBLIOTECA DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA GREGORIO DONAIRE

Brindar a los jóvenes del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire espacios pedagógicos donde puedan recibir clases de una manera digna, donde tenga al alcance la utilización de herramientas tecnológicas adecuadas para el aprendizaje, lo que beneficiara a mejorar los índices educativos y calidad humanos de los nuevos ciudadanos que nuestro municipio estará formando.

CLAUSULA SEGUNDA: DE LOS OBJETIVOS

Establecer el mecanismo de relación y gestión entre Educate 2Envision, y la Municipalidad de Esquias, en el marco del presente convenio, para lograr los siguientes propósitos:

1. Mejorar la calidad de educación de los jóvenes del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire a través del acondicionamiento y equipamiento del Laboratorio de Computación con los requerimientos mínimos para llevar a cabo un aprendizaje de calidad.
2. Acondicionar y equipar un espacio pedagógico adecuado para que sea utilizado como biblioteca y que cumpla con las condiciones para tal fin.

3. Desarrollar el programa de Liderazgo Juvenil a través de capacitación brindadas por personal de la fundación Educate 2Envision .

CLAUSULA TERCERA: DE LA POBLACION BENEFICIAARIA.

Directamente se estará beneficiando a 567 alumnos del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire, quienes tendrán la oportunidad de contar con instalaciones adecuadas para su aprendizaje.

CLAUSULA CUARTA: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.

En general, las responsabilidades en cada una de las partes, se describen a continuación:

La Fundación Educate 2Envision .

1. Dentro de las posibilidades financieras de la fundación aportar L. 330,000.00 los cuales serán utilizados para la adquisición de equipo, escritorios, estantes, libros para el acondicionamiento y equipamiento del Laboratorio de Informática y Biblioteca del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire.
2. Desarrollar un programa de Liderazgo Juvenil, con la población estudiantil del centro de Educación Básica Gregorio Donaire, la cual incluirá dentro de sus actividades trabajos comunitarios, capacitaciones sobre barismo etc.

La Alcaldía Municipal.

1. La Alcaldía Municipal de Esquíes se compromete a realizar el mejoramiento y acondicionamiento de dichos espacios los cuales se describen a continuación:
 1. Cambio de techo y enclavado del aula donde funcionara el Laboratorio de Informática del Centro de Educación Básica Gregorio Donaire (ya ejecutado)
 2. Acondicionamiento del espacio donde se realizara la biblioteca lo que incluye, enclavado, paredes de tabla yeso, pintura de ventanas, mejoramiento de piso, pintado de paredes, instalación de ventanales, con un presupuesto de L. 85,000.00
 3. Apoyo promoviendo el programa de liderazgo juvenil de EZE entre los colegios del municipio. Incluyendo la adopción del premio anual "Joven del año" otorgado por parte de la alcaldía en el momento que ya está establecido el programa de liderazgo.
 4. Aportar una parte hasta donde pueda la Alcaldía de los gastos de materiales para los proyectos comunitarios que harán los alumnos participantes del programa de liderazgo siempre y cuando se entregue a la alcaldía una propuesta formal.

Centro de Educación Básica Gregorio Donaire.

1. El centro de Educación Básica Gregorio Donaire, será el encargado de dar mantenimiento al equipo y mobiliario adquirido bajo este convenio de cooperación.

- 4- Además brindara todo el acompañamiento necesario para la ejecución de diferentes actividades y proyectos impulsados para beneficio del CEB Gregorio Donaire.

CLAUSULA QUINTA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

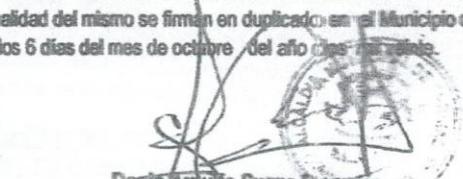
El Presente Convenio será efectivo a partir de la firma del mismo y contempla una vigencia del 6 de octubre del 2020 al 25 de enero del 2022.

CLAUSULA SEXTA: DE LOS ANEXOS DEL CONVENIO.

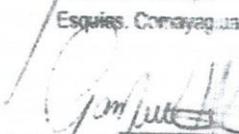
Forman parte integral de este documento la información y la documentación personal de los firmantes de este convenio.

CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACIONES DE LAS PARTES

Manifiestan las partes en su condición indicada, que están de acuerdo con todo lo expresado en el presente CONVENIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE COMPUTACION Y BIBLIOTECA DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA GREGORIO DONAIRE y que para formalidad del mismo se firman en duplicado en el Municipio de Esquíes, departamento de Comayagua, a los 6 días del mes de octubre del año dos mil veinte.


Denis Arnulfo Suazo Donaire

Alcalde Municipal
Esquíes, Comayagua


Aida Pamela Gisela Chaves

Directora

Centro de Educación Básica Gregorio Donaire


Katia Gómez

Directora Ejecutiva Educativa 2Envision

13 / 10 / 2020